



CONSTANCIA

El Suscrito Rector de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), **HACE CONSTAR:** Que, durante el mes de **AGOSTO EL AÑO 2024**, se publicaron los siguientes **COMUNICADOS** que corresponden a la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR):

1. **MEMORANDO RECTORÍA 592/2024, DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2024, PARA TODO EL PERSONAL DE LA UNACIFOR, EN RELACIÓN CON LA FIRMA DE ACCIONES DE PERSONAL PARA EL PROCESO DE APLICACION DE AJUSTE SALARIAL.**
2. **MEMORANDO RECTORÍA 600/2024, DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2024, PARA TODO EL PERSONAL DE LA UNACIFOR, EN RELACIÓN CON LA FIRMA DE ACCIONES DE PERSONAL PARA EL PROCESO DE APLICACIÓN DE AJUSTE SALARIAL.**
3. **COMUNICADO RRHH N. 007-2024, DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2024, PARA TODO EL PERSONAL DE LA UNACIFOR, SOBRE PROCESO DE APLICACIÓN DE AJUSTE SALARIAL.**
4. **CIRCULAR UNIDAD LOCAL ADMINISTRADORA DE BIENES ULAB-02-2024, DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2024, PARA TODO EL PERSONAL DE LA UNACIFOR, SOBRE FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA DE BIENES QUE PERTENECEN A LA UNACIFOR.**
5. **MEMORANDO RECTORÍA 622/2024, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2024, PARA TODO EL PERSONAL DE LA UNACIFOR, SOBRE PAGO DE AJUSTE SALARIAL, RETROACTIVO AL MES DE ENERO DE 2024.**

Extendida en la ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua, a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).


Dr. **Emilio Esbeih**
Rector





MEMORANDO

Rectoría 592/2024

Para: **Todo el personal de la UNACIFOR**

De: **Dr. Emilio Esbeih**
Rector

Asunto: **Firma de acciones de personal**

Fecha: 01 de agosto, 2024

Con el fin de completar la documentación necesaria para el proceso de la aplicación del ajuste salarial, por este medio se les solicita pasar por la oficina de Recursos Humanos, el viernes 2 de agosto, firmando sus acciones de personal, de acuerdo con el siguiente horario:

DEPENDENCIA	HORA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO, SECRETARÍA GENERAL, ASESORÍA LEGAL, Y AUDITORÍA INTERNA	8:00 – 9:00 A.M.
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	9:00 – 10:30 A.M.
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
CONTADURIA	
PRESUPUESTO	
BIENES NACIONALES	
UNIDAD DE COMPRAS	
ALMACEN GENERAL	
AULA TALLER	
TALLER MECÁNICO	
FLOTA VEHICULAR	
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN EXTERNA	10:30 – 11:00 A.M.
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO Y COMUNICACIONES	
VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO/COORDINACION	11:00 A.M. – 12:00 M.
DIRECCION DE INVESTIGACION	
DIRECCION DE POSTGRADO	
CICAFOR	
DIRECCION DE ESTUDIOS TROPICALES	
ESTACION EXPERIMENTAL LA SOLEDAD	1:30 – 4:00 P.M.
ESTACION EXPERIMENTAL SAN JUAN	

Se solicita que las Vicerrectorías y Direcciones lleven el sello de su dependencia, a fin de sellar las acciones del personal a su cargo.

Atentamente,

Copia: Archivo



Universidad Nacional de Ciencias Forestales

UNACIFOR

(ESNACIFOR desde 1969)

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras

Teléfono: (+504) 2758-0630, extensión 102

www.unacifor.edu.hn



MEMORANDO

Rectoría 600/2024

Para: Personal de la UNACIFOR

De: Dr. Emilio Esbeih
Rector

Asunto: Firma de acciones de personal

Fecha: 06 de agosto, 2024

Con el fin de completar la documentación necesaria para el proceso de la aplicación del ajuste salarial, por este medio se les solicita pasar por la oficina de Recursos Humanos, el miércoles 7 de agosto, firmando sus acciones de personal, de acuerdo con el siguiente horario:

DEPENDENCIA	HORA
MANEJO FORESTAL	7:20 – 7:40 A.M.
VIVERO	7:40 – 8:00 A.M.
ASERRADERO	8:00 – 8:20 A.M.
BANCO DE SEMILLAS	8:20 – 8:40 A.M.
CARPINTERÍA	8:40 – 8:50 A.M.
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	8:50 – 9:00 A.M.
VIGILANCIA	9:00 – 10:30 A.M.
OBRAS CIVILES	10:30 – 11:00 A.M.
MANTENIMIENTO	
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	11:00 A.M. – 12:00 M.
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1:30 – 2:00 P.M.
DIRECCIÓN DE DOCENCIA Y DESARROLLO CURRICULAR	
ESCUELA DE CIENCIAS FORESTALES	2:00 – 2:30 P.M.
ESCUELA DE NEGOCIOS	2:30 – 3:00 P.M.
ESCUELA DE AMBIENTE Y DESARROLLO	3:00 – 3:30 P.M.

Se solicita que los inmediatos lleven el sello de su dependencia, a fin de sellar las acciones del personal a su cargo.

Atentamente,

Copia: Archivo

Universidad formando profesionales especializados en el manejo y utilización sostenible de los Recursos Naturales, Medio Ambiente, Agroforestería y Energías Renovables

-Aprender Produciendo -



Universidad Nacional de Ciencias Forestales

UNACIFOR

(ESNACIFOR DESDE 1969)

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Teléfono 2758-0630
www.unaifor.edu.hn



COMUNICADO

RRHH N. 007-2024

PARA: PERSONAL MODALIDAD PERMANENTE

Deseándoles éxitos en sus funciones diarias, por este medio se les informa que el Departamento de Recursos Humanos está actualmente trabajando de forma exhaustiva en los cambios que conlleva a planillas para personal permanente, referente al **REGLAMENTO DE VALORACION DE PUESTOS, ESCALA SALARIAL Y POLITICA DE ADMINISTRACION SALARIAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO Y DE SERVICIOS Y DE LA CARRERA DOCENTE.**

Este proceso lleva varios cambios en toda la planilla y cada empleado tiene un cambio en su ficha, por lo tanto, todo el proceso como tal lleva su tiempo ya que se cambian todos los expedientes en SIREP, por tal motivo se crean nuevas fichas, y estas son validadas y aprobadas antes de aplicar el pago.

Este cambio es único en el historial de pago de planillas, ya que se está aplicando un Reglamento, no es solo un incremento salarial.

El pago está seguro, solo les solicitamos nos tengan paciencia, más empatía laboral, que pronto se les hará efectivo el pago.

Siguatepeque, Comayagua, 6 de agosto 2024.

M.S.c Vilma Rodríguez
Jefe de Recursos Humanos.
UNACIFOR



Universidad Nacional de Ciencias Forestales

UNACIFOR

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras

Tels. (504) 2758-0630

www.Unacifor.hn



CIRCULAR UNIDAD LOCAL ADMINISTRADORA DE BIENES ULAB-02-2024

A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES CAMPUS CENTRAL Y ESTACIONES EXPERIMENTALES

Esta Jefatura como ente rector de la normativa sobre el manejo de los bienes propiedad del Estado de Honduras asignados a la UNACIFOR, tiene a bien comunicar lo siguiente:

El pasado 22 de julio del presente fue socializado mediante el sistema documental de la Universidad el formato **REG-ADM-85**, el cual es un formato de Autorización de Salida de Bienes que Pertenecen a la UNACIFOR, por lo cual todo empleado que requiera trasladar o usar bienes de uso que estén a su cargo (mobiliario o equipo) fuera del Campus Universitario o de las estaciones experimentales pertenecientes a la UNACIFOR, deberán contar con la **autorización por escrito del Jefe inmediato o del Gerente Administrativo con copia al Jefe de la Unidad Local Administradora de Bienes Nacionales**, el uso de esta autorización es de forma permanente y sin excepciones de ningún empleado.

Asimismo, se les **advierte** que el hecho de contar con la autorización anteriormente indicada no los exime de responsabilidad en caso de extravío, hurto o robo de los bienes asignados; lo anterior con fundamentado en el Artículo 2 inciso 2.1 del Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Perdida.

Siguatepeque, 07 de agosto de 2024.

Atentamente,

Jefe de Unidad Local Administradora de Bienes UNACIFOR

Oscar Danilo Rivera Rivera

Vicerrectora Administrativa (Gerente Administrativo)

MAE Mercedes Donayra Martinez





Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNACIFOR

(ESNACIFOR desde 1969)

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras

Teléfono: (+504) 2758-0630, extensión 102

www.unacifor.edu.hn



MEMORANDO

Rectoría 622/2024

PARA: **Comunidad Universitaria**

De: Dr.
Emilio Esbeih
Rector

Emilio Esbeih



ASUNTO: **Ajuste salarial**

FECHA: 15 de agosto, 2024

Hago de su conocimiento que este día ha sido depositado en sus cuentas bancarias el ajuste salarial retroactivo al mes de enero de 2024.

Es una promesa cumplida y nos llena de satisfacción entregar salarios más justos, equiparados a los puestos que ocupan.

Esperamos, como retribución, el mejor desempeño para el bien de la Universidad.

Atentamente,

Copia: Archivo